



## *Boletín de Informaciones del* **PODER JUDICIAL**

### **NUEVA PROMOCION DE LOS CENTROS DE MEDIACION**



El 28 de abril pasado fue lanzada en la Suprema Corte de Justicia la segunda etapa de promoción de los Centros Pilotos de Mediación. En la foto, autoridades del Poder Judicial encabezadas por el Presidente de la Suprema Corte, Dr. Milton Cairoli Martínez, junto al Ministro interino de Salud Pública, Dr. Gustavo Amén, y al Coordinador del Programa FAS del BID, Licenciado Máximo Halty.

**N°15**

*Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.*

**MONTEVIDEO, ABRIL - MAYO DE 1997**



CON LA DRA. MABEL RIVERO

# «No sentirse ajeno a la

La Dra. Mabel Rivero, Directora de la Defensoría de Familia y Menores, recibió al Boletín de Informaciones del Poder Judicial en su despacho, donde habló de su trayectoria como Defensora, de sus satisfacciones y dificultades en su trabajo, bajo la lupa de una aguda observadora.

## **¿Qué razones la inclinaron a elegir la materia de Menores y Familia?**

- Comencé trabajando en la Defensoría con el Dr. Vaz Ferreira, y decidí seguir especializándome. Con los años pasé a la Dirección de la Defensoría.

## **¿Qué satisfacciones obtiene en el trabajo de la Defensoría?**

- Es un trabajo muy dolido en la medida en que la problemática que se presenta es dura y vinculada a las necesidades de los niños, de los integrantes de la familia, al desamparo y desestructuración de la familia, como sucede hoy en día. Es gratificante cuando alguien está consiguiendo algo: desde una pensión alimenticia hasta una investigación de paternidad.

## **¿En qué consiste propiamente el trabajo, doctora?**

- En esta Defensoría hay dos divisiones. Está la que se refiere a menores infractores y lo referido a asuntos de familia. Nosotros somos 32 defensores y el doble de funcionarios y se requiere trabajar

diferente según los asuntos sean de una sede u otra.

## **¿Cuáles son los casos más difíciles de resolver?**

- Desde el punto de vista práctico los casos que me producen una preocupación muy grande son las pensiones alimenticias en las cuales los obligados a los alimentos trabajan por cuenta propia y esconden sus recursos. Entonces debemos hacer una pesquisa.

## **¿Hay índices grandes de divorcios?**

- Me atrevo a decir que el 50% de los casos que uno atiende son divorcios. Son pedidos por la mujer porque hace mucho tiempo está separada o abandonada.

Ultimamente atendí casos pedidos por los hombres, pero en su mayoría el servicio de la Defensoría es usado por mujeres.

## **¿Los hombres piden el divorcio?**

- Generalmente por separación, las mujeres también por separación, riñas y disputas y violencia doméstica entre cónyuges y con los hijos.

## **¿Qué grado de operatividad tiene la Justicia en materia de Familia y Menores?**

- Yo creo que un divorcio se obtie-



# problemática del otro»

ne, una Pensión Alimenticia también, pero el daño que se le hace a los niños porque un padre le hable mal del otro a esa criatura, eso en realidad no lo resuelve una sentencia, se necesita una preparación especial de las personas involucradas en el tema para darse cuenta que las víctimas de esta problemática son los menores.

## **¿Los hijos que se dan en adopción quieren conocer a su madre biológica?**

- Sí cada vez más quieren saber quién es su madre y saber qué fue lo que pasó. Es un derecho del ser humano saber de donde viene y a quién pertenece, conocer sus raíces.

El niño queda muy marcado por el abandono de la madre y busca a esa madre y la idealiza, y ahí vienen los desencantos.

Otro caso es el de los abuelos que se quedan con los nietos y los legitiman como hijos propios y quedan como hermanos de su madre. Es como dar vuelta el reglamento familiar.

Aquí es como un laboratorio donde se encuentra una cantidad de situaciones que son muy novelescas.

## **¿Es cierto que hay un significativo aumento de la delincuencia infantil?**

- Hay un aumento, aunque hay so-

ciólogos que dicen que no lo hay.

La Dra. Rivero consulta el tema con el defensor de Menores, Dr. Raúl Antúnez, quien hizo las siguientes puntualizaciones:

«Yo creo que hay un significativo aumento de la delincuencia infantil, pero no de un año atrás, sino de 15 años atrás.

Influye mucho el problema socioeconómico y cultural, también el problema de la desestructuración de la familia. Se ve que un 20% de esos menores delinquentes son analfabetos y un 70% no terminaron Primaria.

Es difícil una recuperación cuando están internados tan poco tiempo y luego vuelven a su medio de origen y olvidan lo bueno que habían aprendido.

Hay que prevenir para las próximas generaciones y la educación puede ser una solución al problema. Debe haber escuelas con Asistentes Sociales en todos los barrios».

## **Usted me dijo que era un Juzgado «dolido», ¿cómo afecta su vida personal?**

- Con el tiempo se aprende a sobrellevar la conflictiva. Cuando era joven trasladaba la conflictiva a casa. Uno sabe con el tiempo qué es el trabajo y qué es la vida personal. Se pone una distancia saludable, pero nunca anestesiarse, no sentirse ajeno a la problemática del otro, tiene que comprometerse, esa es la forma en que trabajo.



**Palabras de bienvenida del  
Dr. Cairolí al Presidente Cardoso**

**E**s la primera vez que, en la vigencia del Mercosur, visita la Suprema Corte de Justicia un mandatario brasileño, representando no ya solamente a un país hermano, sino también a una parte de esta integración regional, integración que es imprescindible para lograr un desarrollo socialmente justo.

Debieron pasar casi cien años para que se hicieran ciertas las palabras del gran pensador uruguayo José Enrique Rodó, cuando desde su incomparable «Ariel» clamaba por superar nuestras diferencias autonómicas en aras de la mantención del vínculo sagrado que nos une a inmortales páginas de la historia, apostando a su continuación en lo futuro, refundiendo los elementos que constituirán el americanismo.

América, decía el ilustre vate, necesita mantener una concordia superior, no a la manera de la imitación unilateral promovida por Gabriel Tarde entre una raza y otra, sino con la reciprocidad de sus influencias y el atinado concierto de los atributos en que se funda la gloria de ambas.

Usted mismo, Señor Presidente, en las conclusiones de su obra «Dependencia y desarrollo en América Latina», escribió, en 1967, que el curso concreto de la historia depende en gran parte de la osadía de quienes se proponen actuar en función de fines históricamente viables. El curso probable de los acontecimientos futuros, dependerá de la acción colectiva que haga factible lo que estructuralmente sólo es posible. Siempre es mejor reconciliar las diferencias a través del diálogo y la tolerancia, en lugar de hacerlo por medio de la polarización, decía su famoso compatriota Erico Veríssimo.

Y eso es lo que en este tiempo hemos comenzado a alcanzar: los cuatro países que dieron origen al Tratado Común del Sur ya son más. Esperamos que el porvenir nos una a todos en esa conjunción ideal hace cien años, real hoy, cuando estamos pisando casi el siglo XXI.

Usted y nosotros tenemos una tarea similar en este futuro: Usted desde su condición de gobernante del gran país que es Brasil, apostando a esa integración económica pensada como fortalecimiento de las economías nacionales, y nosotros, como Jueces, garantizando la aplicación uniforme del derecho comunitario, en nuestra función nacional, hasta tanto no se decida la creación del Tribunal de Justicia del Mercosur.

Sea Usted bienvenido a esta casa de la Justicia uruguaya, que es la suya.

En la era del Mercosur

**FERNANDO HENRIQUE**

**L**a visita oficial que el presidente de la República Federativa de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, realizó días pasados a la República, incluyó la recepción que las autoridades del Poder Judicial brindaron al mandatario nortño y a su comitiva en el Palacio Piria, el mediodía del lunes 5 de mayo.

En un clima fraterno, no obstante las rigideces protocolares de estilo, el Presidente del Alto Cuerpo, doctor Milton Cairolí Martínez, dio la bienvenida al distinguido visitante destacando la plena vigencia del Derecho en los países del Mercosur. (Ver recuadro aparte).

El dignatario brasileño respondió que la juridicidad es esencial para el avance del Mercosur, de Brasil y de Uruguay, un país con «tradición muy constructiva en materia de Derecho Internacional».

Señaló también que «tenemos la voluntad de nuestros pueblos, que coninciden en su sensibilidad, en sus valores y en sus objetivos, y en ese sentido existe también al alcance de nuestra



## CARDOSO RECIBIDO POR LA SUPREMA CORTE



*El mandatario brasileño pronuncia su discurso en la sala «Dr. Héctor L. Odriozola» de la Corte.*

mano la posibilidad efectiva de formar un mismo espíritu de paz, prosperidad y democracia en el continente», subrayando que «tenemos la base del americanismo de la democracia» continental y el respeto a la Ley y a la Justicia.

Culminando la recepción, luego de firmada el acta protocolar, el presidente bra-

sileño y el doctor Cairoli intercambiaron obsequios. El mandatario entregó a la Corte un hermoso grabado en colores y una medalla conmemorativa de la visita, y el doctor Cairoli le regaló un juego de ajedrez ejecutado en piedra nacional, lo que motivó un simpático comentario por parte del visitante: «Los políticos estamos acostumbrados a mover las piezas»





*El Premier belga firma el acta en el Libro de Acuerdos.*



*Un libro sobre el Palacio Egmont Arenberg de Bruselas, magníficamente ilustrado, fue obsequiado al presidente de la Corte por el ministro visitante.*

## **Visita de Estado del Premier belga Dehaene**

# **DOS PEQUEÑOS**

**C**on motivo de su visita de Estado al Uruguay el 3 de abril último, el primer ministro del Reino de Bélgica, Jean Luc Dehaene y su comitiva, fueron recibidos por la Suprema Corte de Justicia en Acuerdo Extraordinario, y con la presencia de distintos jerarcas judiciales.

Al darle la bienvenida, el presidente de la corporación, doctor Milton H. Cairolí, le expresó que era un honor recibir al representante del gobierno de Bélgica, « la capital de Europa ». Evocó las ciudades belgas que visitó: Bruselas y Ostende (« que me recuerda con nostalgia nuestro Pocitos de la década del 50 »), los pintores, los músicos y los juristas de la talla de Laurent, De Page y Picard. Anotó felices coincidencias entre las dos naciones, desde el nacimiento de ambas en 1830 hasta el hecho de ser Bélgica la sede de la Secretaría de la Comunidad Europea y Uruguay la de la Secretaría de Aladi y probablemente la del Mercosur. Y concluyó destacando que estos dos pequeños países tienen vocación de grandes.

El señor Dehaene agradeció la amistosa acogida que se le brindaba y enfatizó que ambas naciones cumplen un rol más grande que el de sus tamaños geográficos. También se congratuló sorprendido de que el doctor Cairolí conociera mejor Bélgica que él Uruguay, y reconoció el importante papel que en ambos países desempeña la Justicia que sirve de base al Estado de derecho.

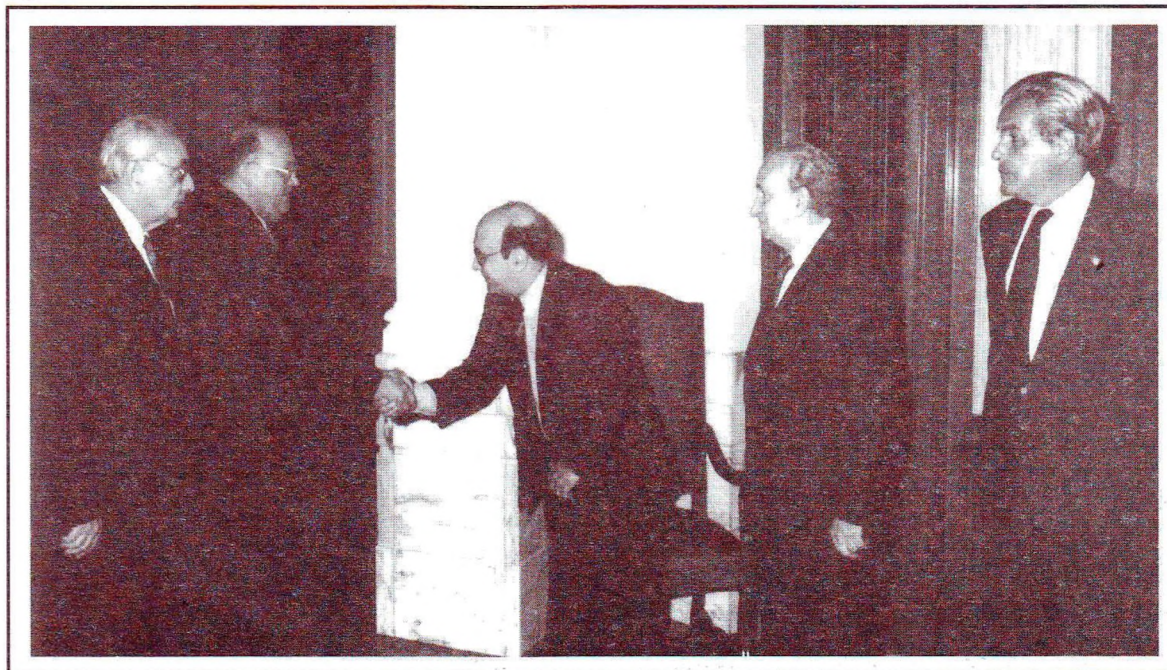
Una vez suscrita el acta protocolar e intercambiados los obsequios de cortesía (una piedra nacional entregada por el Dr. Cairolí al visitante y un libro magníficamente ilustrado entregado a la Corte por el señor Dehaene) los presentes brindaron por el futuro de ambas naciones.



# URUGUAY Y BELGICA: PAISES CON VOCACION DE GRANDES



*La Corporación con el ilustre huésped.*



*A su llegada a la Corte, el señor Dehaene es presentado por el doctor Cairoli a los restantes miembros del Alto Cuerpo*



# ¿CRIMINALIDAD EN

***Mientras aumenta la violencia contra la propiedad, disminuyen los delitos sexuales***

La sensación de inseguridad que vive actualmente la población, especialmente en la capital, parece deberse más a un incremento del componente de violencia en las modalidades delictivas y a la alta proporción de delitos contra la propiedad, que a un aumento cuantitativo del número específico de delitos. Así lo ha interpretado recientemente, en declaraciones a la prensa, el magistrado judicial Dr. Dardo Preza, y así se corrobora según las últimas estadísticas dadas a conocer por el Instituto Técnico Forense.

**E**l auge de la criminalidad y la correlativa inquietud del colectivo social han llevado a exigir desde diversos sectores incrementos de las penas, rebaja de la edad de imputabilidad y otras medidas tendientes a acrecentar la severidad de la represión.

Sin embargo, declaraciones públicas realizadas días pasados por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Catedrático de Derecho Penal, doctor Milton H. Cairolí, advirtieron que el combate a la delincuencia no se debe librar aumentando la severidad de las penas, sino atacando las raíces socio-económicas del problema.

## **Violentos, vade retro -**

La temible modalidad de la rapiña, flagelo del que puede ser víctima cualquier ciudadano en cualquier momento en su casa o fuera de ella, se vio incrementada en el último año. El ITF pudo verificar que mientras en 1995 hubo 377 procesados por este delito, en 1996 hubo 440. Y en cuanto a la rapiña

con privación de libertad y copamiento, la cifra de procesados pasó de 11 en 1995 a 36 en 1996. Un diario capitalino situaba en el orden del 277% el acrecentamiento de esta modalidad el último año.

## **Sexo en retroceso -**

Mientras en 1995, 244 sujetos fueron procesados por delitos sexuales, en 1996 únicamente lo fueron 195. Sólo las cifras de procesados por Ultraje Público al Pudor evidenciaron una tendencia al alza, en tanto que las de procesados por Violación y Atentado Violento al Pudor disminuyeron. El ITF discriminó así los números:

### **VIOLACION**

|          |     |
|----------|-----|
| Año 1995 | 102 |
| Año 1996 | 74  |

### **ATENTADO V. AL PUDOR**

|          |     |
|----------|-----|
| Año 1995 | 114 |
| Año 1996 | 86  |



# ALZA O EN BAJA ?

## ULTRAJE P. AL PUDOR

Año 1995 28

Año 1996 35

### ***La sociedad en estado de cambio.***

Se estima que las condiciones económico-sociales actuales (disgregación de la familia, dificultades de los jóvenes para hallar trabajo, mensajes violentistas de la televisión, drogadicción, etc.) han creado un marco de cambios que la Justicia no puede ignorar a la

hora de aplicar las leyes penales.

Frente a un problema de vigencia universal y no sólo nacional, la imparcialidad, la probidad y la ponderación de los jueces, cuyo accionar se ajusta estrictamente a las previsiones legales, son las únicas garantías de amparo del colectivo social alarmado y de los derechos que se deben respetar en toda persona humana, aunque se halle procesada y encarcelada por imputación de un delito.

### **\* HOMENAJE A FUNCIONARIO RETIRADO**

El 21 de febrero último, la Suprema Corte de Justicia recibió al señor Ruben Giordanelli Toya, ex Oficial Alguacil de los Juzgados Letrados en lo Civil de 2º y 11º Turnos, jubilado el pasado año después de 54 años de labor en el Poder Judicial.

En una sencilla pero emotiva ceremonia se hizo entrega al señor Giordanelli de un plato labrado, en recuerdo de sus largos años de servicios a la Justicia, iniciados en marzo de 1942 y culminados en 1996.

### **\*DOCTOR CARLOS NARIO HOLLIDGE**

### **\*DOCTORA ELSA BEATRIZ TOSCANO LAGUARDA**

#### **Sus lamentados fallecimientos**

El 1º de marzo pasado falleció en esta ciudad el Doctor Carlos Nario Hollidge, Ministro del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 1er. Turno. Y el 4 de abril dejó de existir la Doctora Elsa Beatriz Toscano Laguarda, Ministra del Tribunal de Apelaciones de Familia de 1er. Turno.

Ambos decesos fueron muy lamentados por magistrados y funcionarios del Poder Judicial, donde tanto el doctor Nario como la doctora Toscano, por sus prendas morales y su valía intelectual y técnica, habían ganado la simpatía y el afecto de cuantos les conocimos.



# PROMOCIONES Y TRASLADOS

---

*La Suprema Corte de Justicia recibió el Juramento de los siguientes Magistrados, quienes fueron promovidos o trasladados a los cargos que se indican:*

- Dr. Elías Moisés Piatniza Alman, a Ministro del Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 3er. Turno.
- Dr. Felipe Javier Hounie Sánchez, a Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6º Turno.
- Dra. Beatriz Anita Fiorentino Ferreiro, a Ministro del Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 1er. Turno.
- Dr. Roberto Hugo Molinari D'Angelo, a Ministro del Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 3er. Turno.
- Dr. José Francisco Bonavota, a Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er. Turno.
- Dra. Elena Martínez, a Ministro del Tribunal de Apelaciones de Familia de 1er. Turno.
- Dra. María Cristina Cantero Albrieux, a Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno.
- Dra. María Cristina Crespo Haro, a Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno.
- Dra. Mary Cristina Alonso Flumini, a Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno.
- Dr. Mario Ariel Vidal González, a Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 27º Turno.
- Dr. Eduardo Bernabé Martínez Calandria, a Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 28º Turno.
- Dr. Cristóbal Nogueira Mello, a Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 11º Turno.
- Dra. Susana Elida Toscano Hermida, a Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 12º Turno.
- Dra. Ana María Bello Andriolo, a Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 13º Turno.
- Dr. Washington Ulises Balliva Giménez, a Juez Letrado de Primera Instancia de Aduana de 1er. Turno.
- Dr. Pablo Arturo Eguren Casal, a Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8º Turno.
- Dra. Anabella Elizabeth Damasco Solari, a Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 14º Turno.
- Dr. Julio Alfredo Posada Xavier, a Juez Letrado Suplente.
- Dra. Dora Szafir Slotolow, a Juez Letrado Suplente.
- Dra. Beatriz Dora Venturini, a Juez Letrado Suplente.
- Dr. Adolfo Fernández de la Vega, a Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4º Turno.
- Dra. Lina María Alonso Dellepiane, a Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno.



# DE MAGISTRADOS

---

- Dra. Graciela Berro Rovira**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno.
- Dra. Alicia Esther More Giacca**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 5º Turno.
- Dr. Gerardo Martínez Adipe**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 1er. Turno.
- Dra. Inés Díaz de Santiago**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno.
- Dra. Sylvia da Silva López**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro de 2º Turno.
- Dra. Gloria Merialdo Cobelli**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de 1er. Turno.
- Dra. María Elena Iriarte Montes de Oca**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2º Turno.
- Dr. Duvi Alfredo Teixidor Vinjoy**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de 4º Turno.
- Dr. Gilberto Rodríguez Olivar**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión.
- Dr. Dardo Nieves Soria**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Young.
- Dra. Sylvia de Camili Hermida**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno.
- Dr. Carlos García Guaraglia**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 1er. Turno.
- Dra. Graciela Eustachio Colombo**, a Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de 1er. Turno.
- Dra. María Cristina Canepa Vesga**, a Juez de Faltas de 2º Turno.
- Dra. Soraya María Gougeon Arévalo**, a Juez de Paz Departamental Suplente.
- Dra. Rosina Gomeza Nuñez**, a Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno.
- Dra. Rossana Andrea Canclini Berterretche**, a Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno.
- Dra. Mariana Isabel Mota Cutinella**, a Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno.
- Dr. Santiago Paravís Martínez**, a Juez de Paz Departamental de Young.
- Dr. José Veiga Ciarlariello**, a Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. Turno.
- Dra. Marta Elena Salaverry Battistella**, a Juez de Paz Departamental de Flores.
- Dra. María Noel Odriozola Sandoval**, a Juez de Paz de la 7ª Sección Judicial de San José.
- Dra. Fabiana Weisz Collazo**, a Juez de Paz de la 17ª Sección Judicial de Canelones.
- Dr. Benjamín Alberto Raimondo Pazos**, a Juez de Paz de la 7ª Sección Judicial de Soriano.
- Sr. Carlos Olmos**, a Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Artigas.



## LANZAN CAMPAÑA DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN



*Miembros de la S.C.J., Ministro Interino de Salud Pública, Dr. Amén, y otras autoridades en el acto de lanzamiento de la campaña.*

**E**l 28 de abril último tuvo lugar en la Suprema Corte de Justicia el lanzamiento de la segunda etapa de promoción de los Centros Pilotos de Mediación. Estos Centros, creados por el Poder Judicial para la resolución de controversias, vienen funcionando con éxito que ha superado las expectativas más optimistas en los barrios Piedras Blancas, Cerro, Cerrito de la Victoria, Cruz de Carrasco y Ciudad Vieja, en policlínicas del Ministerio de Salud Pública.

Ante una numerosa concurrencia de público y periodistas, hicieron uso de la palabra en el acto el Sr. Ministro Interino de Salud Pública, Dr. Gustavo Amén, y el Presidente de la Corporación, Dr. Milton Cairoli.

El Dr. Cairoli definió a la mediación «como la forma natural de resolución de las controversias» más que como una simple alternativa a la acción de los tribunales. Recordó al magistrado Oliver Holmes, juez de la Corte Suprema de los EEUU entre 1901 y 1932, considerado un precursor de los medios alternativos de solución de conflictos, quien afirmó que «el Derecho siempre tiene como base la vida; el derecho existe porque existe la vida y la vida existe porque existe la comunidad, y para vivir en comunidad no hay mejor solución que llegar a un libre intercambio de ideas».

Reveló también el Dr. Cairoli que en poco más de un año los Centros que están en

funcionamiento recibieron 2.000 consultas del público, intentándose 900 mediaciones, de las cuales 300 culminaron en acuerdos entre las partes.

El Poder Judicial fomenta la mediación como manera de solucionar conflictos familiares, laborales y de vecindad, de manera que no lleguen al sistema ordinario de los juzgados y tribunales. Entre los planes de futuro de la Suprema Corte de Justicia se halla la creación de juzgados conciliadores, habiéndose remitido al Parlamento un proyecto de ley en tal sentido.

Al finalizar la reunión se distribuyó un repartido que tiene por finalidad llevar a conocimiento del público los resultados alcanzados a través de la experiencia de la mediación y que recoge distintos trabajos relativos al tema, opiniones académicas, documentos de trabajo presentados por los mediadores del Poder Judicial, evaluaciones, etc..